

## INFORME DE TALLER DE SOCIALIZACIÓN REUNIÓN SECTORIAL 2

### HOTEL PLAZA PAITILLA

El día, miércoles 21 de diciembre de 2016, se dio inicio a la continuación de las Reuniones Sectoriales en su segunda etapa, a las 11:30 am, Hotel Plaza Paitilla de la Ciudad de Panamá, Panamá.

En dicho evento estuvieron presentes los siguientes actores sociales y económicos relacionados a **Hospitalarios**

Empresa	Interrogante	Respuesta	Observaciones
<b>Hospital San Miguel Arcángel</b>	No realizan tratamiento previo de los peligrosos, no miden volumen ni pesan los residuos, los trámites administrativos son muy demorados y tediosos.	Deben realizar tratamiento de los peligrosos, deben buscar certificación ISO 14001, no tienen transporte propio para gestionar los residuos.	Es prioritario solicitar partida para suplir las necesidades señaladas y continuar con sus programas de orientación y concienciación.
<b>Complejo Hospitalario Metropolitano</b>	No hacen desinfección, la empresa que transporta residuos lo hace sin que se haga seguimiento ni supervisión.	Deben contar con plan de contingencia y de riesgos que actualmente no cuentan.	El Plan Nacional contempla todo ese tipo posibilidades.
<b>Hospital Santo Tomás</b>	Tienen problemas de segregación, ya se licitó transporte, el Estado debe encargarse del transporte de los residuos hospitalarios peligrosos.	Hay que trabajar en concienciación, y buscar orientación técnica adecuada e idónea.	El Plan Nacional, debe contemplar una comisión técnica que se encargue de revisar pliegos para licitaciones de este tipo.
<b>Complejo Hospitalario C.S.S.</b>	Carecen de concienciación y capacitación en el tema de manejo correcto de los residuos, no saben qué hacer con los medicamentos vencidos, no hay empresas que los manipule.	Se debe crear un equipo interdisciplinario que regule los controles de riesgos.	La Ley General debe contemplar todos estos factores.
<b>Hospital Lourdes Tzanetatos</b>	No tienen contenedores refrigerados y tampoco de los lixiviados. Sólo pueden reciclar papel y cartón y los fondos van para el despacho de la primera dama.	Los punzocortantes deben ser tratados con cuidado y almacenados en recipientes aptos para este fin.	Las ganancias obtenidas del reciclaje deben ser invertidas para mejorar las condiciones destinadas a este fin concreto y para

			capacitaciones al personal del hospital.
<b>AURAMED (Fabricantes de Caldeas)</b>	La Ley debe exigir acreditaciones para poder tratar los desechos como los de cenizas, se deben agilizar los permisos de operaciones con el MINSA, eliminar la burocracia administrativa.	Se puede procurar, un formato online, para aplicar mediante el llenado de formularios para agilizar los trámites de permisos y acreditaciones.	Se podrán hacer las consultas para ver cómo se pueden adicionar al Plan Nacional.

**Nota:** Asistentes a Reunión Sectorial

**Participantes:** 9 asistentes

**INECO:** Miryam Sánchez y Jesús Cervigón

**DEMUCA:** Yon Millán

**AAUD:** Gisela Rodríguez, Lorenzo Tejeira y Michael Guzmán

#### Fotos



